



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF

CIRCULAR APF N° 138

Luque, 30 de agosto de 2021

Licencia de Clubes 2022 - Criterios Financieros - Nuevo Template Financiero

Estimados Presidentes,

A través de la presente correspondencia, la Asociación Paraguaya de Fútbol con el objeto de dar continuidad al Proyecto de Formalización Financiera del Fútbol Paraguayo, se complace en dar inicio a las gestiones para la obtención de la Licencia de Clubes 2022.

La primera etapa del mencionado proyecto trata de los Criterios Financieros, para lo cual, se adjunta a esta misiva una planilla Excel que deberá ser llenada por el Encargado Administrativo del Club o el Contador con los datos contables anuales con cierre al mes de diciembre del año 2020.

En ese orden de ideas, también se solicita remitir en formato PDF los siguientes documentos:

- Estado Financiero Auditado del año 2020.
- Presupuesto Anual del año 2021.
- Contratos de jugadores y directores técnicos.

Solicitamos que tanto la planilla Excel como los documentos en PDF puedan ser enviados a más tardar el día viernes 17 de setiembre de 2021, a los correos electrónicos: secretaria_general@apf.org.py ; fvillasboa@apf.org.py .

Cada mencionar, que estos documentos formarán parte de los requerimientos necesarios para la obtención de Licencia de Clubes para el año 2022.

Recordemos el Art. 81 de nuestro Reglamento de Licencia de Clubes, persigue la transparencia financiera del fútbol paraguayo, y donde se establecen las mejores prácticas a cumplir con objetivos claros en materia financiera, para una transparencia total en los manejos financieros de los clubes de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

Sin otro tema que manifestar, agradeciendo vuestra colaboración, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.




LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol